



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V., ASIPONA Dos Bocas, con domicilio en Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco. C.P. 86608, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los Artículos del 16 al 19, 26, 27 y 28 por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos, en el caso de que participe como persona física, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
1) Integrar al Padrón Interno de Proveedores.	✓	
2) Integrar la proposición al procedimiento de contratación.	✓	
3) Llevar a cabo la evaluación de proposiciones en los procedimientos de contratación.	✓	
4) Elaborar el correspondiente contrato que derive de los procedimientos de contratación.	✓	
5) Llevar a cabo el seguimiento y supervisión del contrato formalizado.	✓	
6) Efectuar el pago a proveedores y elaborar las pólizas contables con la documentación comprobatoria de la erogación.	✓	
7) Formalizar contratos en el módulo de la SFP.	✓	
8) Reportar información y cargar documentos de los procesos de contratación desarrollados, en la	✓	





plataforma Compranet, así como datos relevantes del contrato.		
9) Reportar información y cargar documentos del avance del cumplimiento de contratos en el módulo Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).	✓	
10) Gestionar pagos en el Sistema de Cadenas Productivas a cargo de NAFINSA.	✓	
11) Integrar el correspondiente expediente de la contratación.	✓	
12) Publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia las obligaciones de transparencia correspondientes a la fracción XXVIII (contrataciones realizadas) y XXXII (Padrón de Proveedores).	✓	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes tipos de datos personales (proveedor que participa en calidad de persona física):

- Nombre completo de persona la física.
- Cédula Única de Registro Poblacional (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Firma.
- Domicilio de persona física.
- Teléfono personal fijo.
- Teléfono personal celular.
- Correo electrónico personal.
- Cuenta bancaria.
- CLABE interbancaria.
- Los contenidos en la constancia de situación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los contenidos en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT.
- Los contenidos en la opinión de cumplimiento de obligaciones expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), en caso de que aplique.





- Los contenidos en el Aviso de Registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas de conformidad con el Art. 15 de la LFT. (REPSE), en caso de que aplique.
- Los contenidos en fianzas de cumplimiento, en caso de que aplique.
- Los contenidos en fianzas de anticipo, en caso de que aplique.
- Los contenidos en pólizas de seguros de responsabilidad civil, en caso de que aplique.
- Los contenidos en el currículum empresarial.

En su caso, los siguientes datos personales del representante legal o apoderado del proveedor:

- Nombre.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Nacionalidad.
- Domicilio.
- Teléfono fijo.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico.
- Firma autógrafa.
- Los contenidos en el poder que lo acredita como representante legal.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La ASIPONA Dos Bocas, en su calidad de sujeto obligado, cuya calidad deriva del oficio de autorización de su constitución como sociedad mercantil, número ciento uno guión cuatrocientos sesenta y tres, de fecha 28 de abril de 1999, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acta constitutiva como sociedad mercantil, número Setenta y Seis mil Seiscientos Diez, de fecha 12 de agosto de 1999; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 46, fracción II, inciso A, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 01-04-2024; tratará los datos personales antes señalados conforme lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 1, 4, 17, 70,





Marina
Secretaría de Marina



Secretaría de Marina
Administración del Sistema Portuario
Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.
Gerencia de Administración y Finanzas



fracciones XXVIII y XXXII y 116, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20-05-2021; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 1, 3 (fracción XVIII), 16, 31, 42, 43, 57, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 94, última reforma publicada en el DOF el 26-01-2017; Ley General de Archivos, artículos 1, 4, 6, 11, 12, 13, 21, 28, 30, 31, 36, fracción VI; 41, 43, 50, 51, 52, 53 y 55, última reforma publicada en el DOF, el 19-01-2023.

Así como en las disposiciones contenidas en el Artículo Tercero fracciones II, III y XIII, del Estatuto Social de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.; Artículo 59, fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (Última Reforma DOF 08-05-2023); Artículos 1, fracción V; 2 fracciones VI y X; 26, 45 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Última reforma publicada DOF 20-05-2021); artículos 39, 81, 82 y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, última reforma publicada en el DOF el 14-02-2024; numerales 4.2.1.1.10, 4.2.6.1.3 y 4.2.6.1.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, última reforma publicada en el DOF el 03-02-2016; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.; procedimiento Adquisiciones (ASPN-DBO-GAF-P-50) del Sistema de Gestión Integral de la ASIPONA Dos Bocas; así como en las funciones y facultades de la Gerencia de Administración y Finanzas establecidas en el Manual de Organización de la ASIPONA Dos Bocas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta entidad, ubicada en Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso Tabasco. C.P. 86608, con número telefónico (933) 333 2744 Ext. 70406, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico gjuridica@puertodosbocas.com.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono antes indicado o visitar la página <http://www.puertodosbocas.com.mx>, en el apartado virtual denominado Protección de Datos Personales.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Colonia Quintín Arauz, C.P. 86608, Paraíso, Tabasco.
Tel: (+52) 933 33 35188 gjuridica@puertodosbocas.com.mx www.puertodosbocas.com.mx



Marina
Secretaría de Marina



Secretaría de Marina
Administración del Sistema Portuario
Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.
Gerencia de Administración y Finanzas



¿Actualmente existe la posibilidad solicitar la Portabilidad de sus datos personales?

La ASIPONA Dos Bocas, para el procedimiento señalado en el presente tratamiento, no cuenta actualmente con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 6 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, por lo que, por el momento, no es posible llevar a cabo la portabilidad de sus datos personales.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal de la ASIPONA Dos Bocas, en el vínculo electrónico <https://www.puertodosbocas.com.mx/>

Otros datos de contacto:

Página de Internet: <https://www.puertodosbocas.com.mx/>

Correo electrónico para la atención del público en general: gjuridica@puertodosbocas.com.mx

Número telefónico para la atención: (933) 333 5188.

Última actualización: 20/01/2025.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Colonia Quintin Arauz, C.P. 86608, Paraiso, Tabasco.
Tel: (+52) 933 33 35188 gjuridica@puertodosbocas.com.mx www.puertodosbocas.com.mx